

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO PR1600	

### ANEXO III

#### ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN

Coordinación de actividades empresariales entre la Universidad de Extremadura y la empresa

---

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado posteriormente mediante el R.D. 171/2004, y coordinar las actividades empresariales en materia de prevención, en relación con el contrato/convenio \_\_\_\_\_ y, tras haber acordado los medios de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención y el intercambio de documentación en la primera reunión, según refleja el documento "Acta de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención" se reúnen los abajo firmantes y acuerdan:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Servicio de Prevención
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO PR1600	

Asistentes a la reunión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_

**Firmado:**

Por la Universidad de Extremadura:

Por la empresa:

D/Dª \_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_